

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

08 DINAMIC DISPLAY, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «08 Dinamic Display, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Notaría de doña Elena Orta Cimas, sita en Premiá de Mar, calle de la Plaça, número 60, 1.º, 2.ª, escalera B, el próximo día 27 de marzo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 28 de marzo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación y, en su caso, aprobar las cuentas anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ratificar la aprobación y, en su caso, aprobar la propuesta de aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2005.

Tercero.—Ratificar la aprobación y, en su caso, aprobar, la gestión social relativa al ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2006.

Sexto.—Examen y aprobación de la gestión social relativa al ejercicio 2006.

Séptimo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Octavo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado, referido al citado ejercicio 2007.

Noveno.—Examen y aprobación de la gestión social relativa al ejercicio 2007.

Décimo.—Nombramiento de Administrador único.

Undécimo.—Informe a los accionistas y, en su caso si procede, ratificación, de la decisión del órgano de administración relativa a la solicitud judicial de la declaración de Concurso por el estado de insolvencia de la compañía.

Duodécimo.—Facultar a una o más personas para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran.

Decimotercero.—Aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar las Cuentas Anuales, así como todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la

Junta, y que, en su caso, pueden solicitar de forma gratuita el envío de los mismos.

Vilassar de Dalt, 20 de febrero de 2008.—F. Javier Ilincheta Zapater, Administrador único.—9.260.

AGRICULTURA Y CONSERVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria en primera convocatoria, a las 11 horas del día 28 de marzo de 2008, en el domicilio social, carretera Xativa-Silla, kilómetro 28,5, de Algemés (Valencia), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 29 de marzo de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, gestión social y propuesta sobre aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2007.

Segundo.—Elección de vacantes en el Consejo de Administración y Comisión de Precios.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

Algemés, 20 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Cirilo Arandis Núñez.—9.262.

ANDAMIOS FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución número 125/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Eduardo Martínez Sacristán contra la empresa «Anda-

mios Fernández, Sociedad Limitada Unipersonal», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Eduardo Martínez Sacristán insolvencia total, por importe de 208,42 euros de principal, 20,84 euros para intereses y 20,84 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 6 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—8.192.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 2008, a las 17:00 horas, en el domicilio social, sito en la Avenida Isla Graciosa número 13, San Sebastián de los Reyes, Madrid. Para el caso de que no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria, por no haberse alcanzado el quórum necesario para tratar todos los puntos que figuran en su Orden del Día, la Junta queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 27 de marzo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Antena 3 de Televisión, S.A., así como de las cuentas y del informe de gestión consolidados de su grupo de sociedades, y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo.

Tercero.—Reelección o, en su caso, designación de auditores de cuentas, tanto de Antena 3 de Televisión, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades.

Cuarto.—Comunicación del informe sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Comunicación del Informe de Responsabilidad Corporativa ejercicio 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.